

Tiene reforma fiscal impacto económico y social



“El tema (la reforma fiscal) es todavía más trascendente porque tiene un componente social”.

Arturo Ojeda Becerra
Profesor del Departamento de Derecho

La reforma fiscal ha traído consigo diversos impactos a los contribuyentes, personas físicas y empresas, y para los alumnos y maestros de Derecho fiscal al estudiar el tema desde perspectivas legales, económicas y sociales.

Según Arturo Ojeda Becerra, profesor del Departamento de Derecho de la Universidad de Monterrey, aunque la reforma ha generado algunas protestas, el Gobierno anunció que las nuevas reglas se mantendrán así hasta 2018.

“Todo esto nos plantea un reto”, afirmó el maestro de materias como **Derecho fiscal y Régimen fiscal de la empresa.**

El profesor, quien también es Director jurídico de una firma de abogados, dijo que actualmente el tema fiscal se discute ampliamente en distintos ámbitos, porque son muchos quienes han sentido sus efectos: Desde las empresas que deben ajustarse a nuevas obligaciones fiscales y contables, hasta las personas que perciben un sueldo y al que le retienen un mayor porcentaje de impuestos, como a quienes ahora gastan más en productos que se han gravado y a quienes pagan el aumento impactante del IVA en las zonas fronterizas.

“Todos hemos sentido el impacto fiscal, porque el sueldo o ingreso es el mismo y hemos visto reducida nuestra capacidad económica por el aumento de precios debido a los impuestos”, comentó.

En el salón de clases, discute junto con sus alumnos el porqué en México a la gente no le agrada pagar impuestos, cuando en países

nórdicos estos ascienden hasta un 50 por ciento del salario según señaló.

“Si bien existen muchas escuelas públicas, y el IMSS y el transporte colectivo han mejorado, en México hemos visto que los beneficios no llegan a la gente”, agregó, “entonces el tema es todavía más trascendente porque tiene un componente social”.

“Un mexicano, que paga sus impuestos, observa la calidad de las escuelas públicas y piensa: ‘Si puedo, mejor voy a meter a mi hijo en una escuela privada’. Si tiene un problema de salud, dice: ‘Si puedo, iré a una clínica privada’. O si quiere mandar a su hijo en camión, quizás prefiera llevarlo en coche. Es decir, pagamos impuestos pero no se ven reflejados en servicios e infraestructura de calidad. Además, no existe un uso transparente de los recursos públicos, por eso se observan casos de corrupción multimillonarios”, abundó.

Al respecto, el profesor, que llegó a la UDEM en 1995, mencionó que tanto las modificaciones a la ley como sus efectos se han vuelto aspectos clave en la preparación de sus alumnos.

“El maestro es un facilitador porque la información está ahí, lo que deben hacer es analizarla, interpretarla y aplicarla”, indicó.

En tanto, en las maestrías en Derecho de la Empresa y en Derecho Fiscal, donde también imparte cátedra, señaló que en el proceso de enseñanza-aprendizaje se aplica el modelo pedagógico de la UDEM, es decir, un patrón activo, colaborativo y de método de casos.

“En las clases de maestría sucede algo muy interesante porque hay contadores, abogados, administradores, todos con un bagaje y cada quien aporta según su experiencia. De este modo, los alumnos no solo aprenden del maestro sino de sus compañeros”, señaló.